



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Administración Año 2023 – 2027



CONVOCATORIA N° 002 – GADPRSI / PDTE – 2025

De acuerdo con lo establecido en el **Art. 318** del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del GAD Parroquial Rural de San Isidro, a celebrarse el día viernes 24 de Enero del presente año, a partir de las 10h00 am (diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.
4. Coordinación del traslado a la ciudad de Quito para participar en una reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), el Ministerio de Economía y Finanzas, e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), destinada a la entrega oficial de la documentación técnica sobre los estudios para la reconstrucción y mejoramiento del mercado de la parroquia de San Isidro.
5. Revisión del borrador del Proyecto “Conejito Carnavaleño 2025” para su posterior aprobación por parte del Concejo Parroquial del GADPR-SAN ISIDRO.
6. Asuntos varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

San Isidro, 22 de Enero del 2025

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

C.I. 0400995403

Correo Electrónico: presidencia@gpsanisdro.gob.ec





GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO
Administración 2023-2027

Administración 2023 – 2027 REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: Viernes, 24 de Enero del 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO	10h00			
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE – COMISIÓN DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE GADPR SAN ISIDRO	10.0			
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS GADPR SAN ISIDRO	11:00			
4	Ing. José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO	10h00			
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO	10h00			
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera	SECRETARIA – TESORERA GADPR SAN ISIDRO	10h30			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 002- GADPRSI/ PDTE- 2025

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Viernes, 24 de enero del 2025	ORDINARIA	X
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	10h30 am	EXTRAORDINARIA	
N° DE ASISTENCIA	5	HORA DE FINALIZACIÓN		PRESENCIAL	

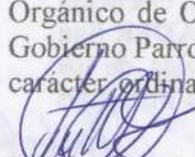
1.- ORDEN DEL DIA

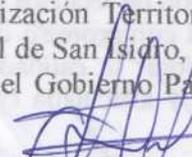
1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.
4. Coordinación del traslado a la ciudad de Quito para participar en una reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), el Ministerio de Economía y Finanzas, e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), destinada a la entrega oficial de la documentación técnica sobre los estudios para la reconstrucción y mejoramiento del mercado de la parroquia de San Isidro.
5. Revisión del borrador del Proyecto “Conejito Carnavaleiro 2025” para su posterior aprobación por parte del Concejo Parroquial del GADPR-SAN ISIDRO.
6. Asuntos varios
7. Resoluciones
8. Clausura

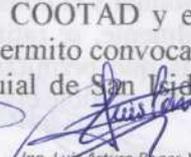
2.- DESARROLLO

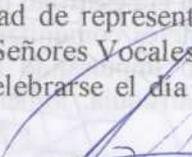
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los veinte y cuatro días del mes de enero del año 2025, siendo las 10h30 a.m. (diez, treinta minutos), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Anibal Rafael Guerrero vocal de la comisión de Arte, Cultura y Deporte, Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina vocal de la comisión de Medio Ambiente, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luis Fernando Cadena Carrera, vocal de la comisión de Obras Públicas, y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria **Nro. 002-GADPRSI /PDTE-2025** “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro a celebrarse el día viernes 24 de


Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL S.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



enero del presente año, a partir de las 10h00 a.m. (diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: **1.** Constatación del Quorum. **2.** Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente. **3.** Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias. **4.** Coordinación del traslado a la ciudad de Quito para participar en una reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), el Ministerio de Economía y Finanzas, e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), destinada a la entrega oficial de la documentación técnica sobre los estudios para la reconstrucción y mejoramiento del mercado de la parroquia de San Isidro. **5.** Revisión del borrador del Proyecto “Conejito Carnavaleño 2025” para su posterior aprobación por parte del Concejo Parroquial del GADPR-SAN ISIDRO. **6.** Asuntos varios **7.** Resoluciones. **8.** Clausura.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales del insigne Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, tras constatar todos los asistentes, se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria **Nro. 002-GADPRSI /PDTE-2025**, de fecha viernes 24 de enero del 2025. **SEGUNDO PUNTO. -** Instalación de la sesión por parte del señor presidente. Toma la palabra el señor presidente el Ingeniero Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y treinta minutos, declara instalada la presente sesión extraordinaria, solicita a la Srta. secretaria-Tesorera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO. -** Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, el señor presidente solicita dar lectura de las actas a la señorita secretaria y se procede a la firma de las mismas.

CUARTO PUNTO. - En el marco de las gestiones administrativas y financieras emprendidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, se ha coordinado el traslado de una delegación a la ciudad de Quito con el propósito de participar en una reunión de trabajo con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). El objetivo central de esta reunión es la entrega oficial de la documentación técnica correspondiente a los estudios para la reconstrucción y mejoramiento del mercado de la parroquia de San Isidro, con el fin de gestionar su posible financiamiento a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, entidad que impulsa este tipo de proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo económico local. Asimismo, en el encuentro se presentará ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Desarrollo del Ecuador la documentación financiera y presupuestaria del GADPR San Isidro, correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024. Esta presentación reviste gran importancia, ya que permite cumplir con los procesos administrativos requeridos y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos, lo que a su vez facilita la obtención de apoyo financiero para futuros proyectos en beneficio de la parroquia. Durante la sesión preparatoria, el Sr. presidente del GADPR San Isidro destacó la relevancia de esta gestión y enfatizó la necesidad de cumplir de manera oportuna con la presentación de la información requerida por los organismos competentes. Subrayó que la ejecución del proyecto de reconstrucción y mejoramiento del mercado parroquial representa una prioridad para el desarrollo local, ya que esta infraestructura es fundamental para el fortalecimiento del comercio, el impulso de la producción agropecuaria y la dinamización de la economía de la parroquia. En este contexto, se informa que el traslado a la ciudad de Quito se llevará a cabo el día lunes 27 de enero de 2025, con salida programada a las 05H00 de la mañana. La delegación estará integrada por el señor presidente del GADPR San Isidro y los vocales del gobierno parroquial, quienes han manifestado su compromiso de acompañar esta importante gestión, reafirmando su responsabilidad con el desarrollo de la parroquia y la consecución de recursos para la ejecución de proyectos de interés comunitario. Finalmente, se ratifica el compromiso del GADPR San Isidro de continuar impulsando iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, fomentando una gestión eficiente y articulada con las diferentes

Ing. Cecilia Guzmán Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.

Lic. Amílcar Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE

Ing. Carlos Manuel Narváez M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A

Mgr. Luis Fernando Cedeño C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

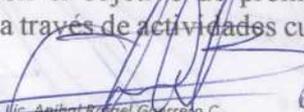
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

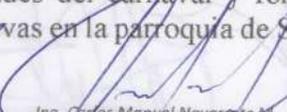


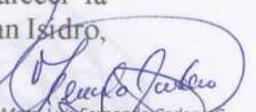
instancias del Estado para la materialización de proyectos que contribuyan al progreso y bienestar de la población. **QUINTO PUNTO.** - En el marco de la planificación de actividades recreativas y culturales para el año 2025, se lleva a cabo la revisión y análisis del Proyecto "Conejito Carnavaleño 2025", con el propósito de evaluar su contenido, su viabilidad y realizar las observaciones necesarias antes de su ejecución. Este evento, que celebra su décima edición, se enmarca dentro de las festividades de carnaval y tiene como objetivo principal fomentar la integración social, fortalecer las tradiciones culturales y generar espacios de sano esparcimiento para la población de la parroquia. Asimismo, se busca incentivar la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades lúdicas que promuevan la convivencia comunitaria y resalten el valor de las festividades populares dentro del calendario de eventos de San Isidro. Durante la sesión, el Sr. presidente del GADPR-San Isidro expone los detalles preliminares del proyecto y confirma la fecha de realización del evento, programada para el día sábado 01 de marzo de 2025, a partir de las 14h00. Se enfatiza la importancia de establecer un plan de acción que contemple aspectos logísticos, de seguridad, financiamiento y promoción, con el fin de garantizar el éxito del evento y su impacto positivo en la parroquia. En este contexto, el Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo, vocal de la Comisión de Arte, Salud, Cultura y Deporte, presenta una moción para la asignación de \$1.500,00 (mil quinientos dólares americanos) destinados al desarrollo y ejecución del Proyecto "Conejito Carnavaleño 2025", a fin de garantizar la correcta implementación de las actividades previstas. Luego del respectivo análisis y deliberación, el Concejo Parroquial aprueba la asignación presupuestaria, destacando la relevancia de este evento para la promoción de la cultura y la recreación en la parroquia. Asimismo, se plantea la necesidad de definir los mecanismos de articulación con otras instituciones y actores locales que puedan brindar apoyo técnico, logístico o financiero, permitiendo fortalecer la organización del evento. Se resalta la importancia de involucrar a los sectores productivos, emprendimientos locales y grupos culturales, a fin de convertir esta actividad en una oportunidad para dinamizar la economía parroquial y fomentar el turismo interno. En el proceso de revisión del proyecto, se propone la inclusión de actividades complementarias que enriquezcan la programación del evento, tales como concursos, presentaciones artísticas y espacios interactivos para la ciudadanía. Además, se resalta la importancia de una adecuada difusión del evento a través de diversos canales de comunicación, con el propósito de motivar la asistencia y garantizar una amplia participación. Finalmente, se reitera el compromiso del GADPR-San Isidro de continuar impulsando iniciativas que fomenten la cultura, el sentido de identidad y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo así al bienestar de la población y al desarrollo integral de la parroquia. **SEXTO PUNTO.** - Asuntos Varios. - El Sr. presidente informa a los presentes sobre el viaje programado para el día lunes a la ciudad de Quito, donde se tiene prevista una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Durante este encuentro, se abordarán temas de gran importancia para la parroquia, incluyendo la gestión de recursos y financiamiento para diversos proyectos de desarrollo. Asimismo, el presidente expone la creciente preocupación de la ciudadanía ante el incremento de la inseguridad en la parroquia de San Isidro, enfatizando la urgente necesidad de intervenir en el proyecto de implementación de cámaras de seguridad. Se resalta que esta medida es prioritaria para fortalecer la vigilancia en espacios públicos y contribuir a la prevención de actos delictivos, lo que garantizará mayor tranquilidad a los habitantes. Adicionalmente, informa sobre la situación de la Casa Parroquial, exponiendo aspectos relacionados con su estado actual y las posibles acciones a tomar para su mejora o mantenimiento. Se plantea la importancia de gestionar recursos para su óptimo funcionamiento, dado que constituye un espacio fundamental para la administración y prestación de servicios a la comunidad. Finalmente, se insta a los presentes a mantener un seguimiento constante sobre estos temas, con el compromiso de trabajar de manera articulada para la consecución de soluciones efectivas en beneficio de la parroquia. **SÉPTIMO PUNTO.- Resoluciones.-** El Concejo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, aprueba por unanimidad el Proyecto "Conejito Carnavaleño 2025", en su décima edición, con el objetivo de promover las festividades del carnaval y fortalecer la integración social a través de actividades culturales y recreativas en la parroquia de San Isidro,


Ing. Carlos José María H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mtro. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL R.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



estableciendo la asignación de \$1 500.00 (Mil quinientos dólares de los estados Unidos de América) para su desarrollo y ejecución. **OCTAVO PUNTO.** - Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión, el Sr. Presidente, siendo las 15h00, da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión.

Viernes, 31 de enero del 2025.

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 - 3

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete Medina

CI: 040122481 - 1

VOCAL PRINCIPAL C.M.R

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Mgr. Luis Fernando Cadená Carrera

CI: 040122143 - 7

VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Abc. Andrés Miguel Guerrero Castillo

CI: 040068998 - 0

VICEPRESIDENTE - VOCAL C. A.C.D

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Alvarado Heredia

CI: 040144752 - 9

VOCAL PRINCIPAL C.P.E

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

SECRETARIA - TESORERA

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.002- GADPRSI/PDTE- 2025**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria Nro.003- GADPRSI/PDTE- 2025 del día viernes 31 de Enero de 2025.

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

SECRETARIA - TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Ing. María Jose María H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Ana María Guerrero C.
VICEPRESIDENTE

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgr. Luis Fernando Cadená C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO